

PROYECTO INTERNO SIN FINANCIAMIENTO PII-DEC-2021-03

"Reformas tributarias propuestas por el Fondo Monetario Internacional en el marco del acuerdo técnico de octubre de 2020: Un análisis de equilibrio general para Ecuador"

En la ciudad de Quito D.M., a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, comparecen a la celebración de la presente Acta de Finalización del Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento **PII-DEC-2021-03 "Reformas tributarias propuestas por el Fondo Monetario Internacional en el marco del acuerdo técnico de octubre de 2020: Un análisis de equilibrio general para Ecuador"**, por una parte la **Dra. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos** en calidad de **Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación** de la Escuela Politécnica Nacional, y por otra el **Dr. José Fernando Ramírez Álvarez** en calidad de **Director del Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento PII-DEC-2021-03**, al tenor de lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- a) Mediante Memorando EPN-DEC-2021-0042-M del 26 de enero de 2021, la Jefatura del Departamento de Economía Cuantitativa, presenta al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, la propuesta del Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento titulada **"Reformas tributarias propuestas por el Fondo Monetario Internacional en el marco del acuerdo técnico de octubre de 2020: Un análisis de equilibrio general para Ecuador"** del Dr. José Ramírez.
- b) El proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento **"Reformas tributarias propuestas por el Fondo Monetario Internacional en el marco del acuerdo técnico de octubre de 2020: Un análisis de equilibrio general para Ecuador"** presentado por el Dr. José Ramírez, fue aprobado en sesión de Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación del 11 de mayo de 2021, mediante Resolución RCIV-085-2021.
- c) Con Memorando EPN-DI-2021-0363-M del 18 de mayo de 2021, la Dirección de Investigación, notifica a la Jefatura del Departamento de Economía Cuantitativa - DEC, que el proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento presentado por el Dr. José Ramírez ha sido aprobado, y que se le ha asignado el código PII-DEC-2021-03, con fecha de inicio el 17 de mayo de 2021 y fecha de fin el 16 de mayo de 2022.
- d) Mediante Memorando EPN-CIIV-2021-0148-M del 13 de julio de 2021, Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, notifica al Dr. José Ramírez, la Resolución RCIV-124-2021 del 13 de julio de 2021, mediante la cual se aprueba la solicitud de suspensión del Proyecto PII-DEC-2021-03 del 13 de julio de 2021 al 12 de enero de 2022, por lo que, la nueva fecha de finalización es el 16 de noviembre de 2022.

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Código de Proyecto	PII-DEC-2021-03
Nombre del Proyecto	Reformas tributarias propuestas por el Fondo Monetario Internacional en el marco del acuerdo técnico de octubre de 2020: Un análisis de equilibrio general para Ecuador
Director del Proyecto	JOSE FERNANDO RAMIREZ ALVAREZ
Unidad Ejecutora	Departamento de Economía Cuantitativa (DEC)
Línea de Investigación	Política económica
Objetivo	Evaluar ex-ante los efectos macroeconómicos que generaría una posible reforma tributaria al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto a la Renta en la economía ecuatoriana, mediante un Modelo de Equilibrio General Computable

Duración del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de Inicio: 17 de mayo de 2021 • Fecha de fin planificada: 16 de mayo de 2022 • Suspensión: del 13 de julio de 2021, hasta el 12 de enero de 2022 • Fecha de fin real: 16 de noviembre de 2022 • Duración total: 12 meses
Entrega del Informe Final	15 de febrero de 2023
Presupuesto aprobado	\$ 0,00 USD

3. INFORME FINAL:

Mediante Memorandos EPN-DEC-2023-0076-M del 15 de febrero de 2023, y, EPN-DEC-2023-0567-M del 19 de septiembre de 2023, el Dr. José Ramírez, Director del Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento PII-DEC-2021-03, entrega el Informe Final del proyecto que dirige, mismo que es revisado por la Dirección de Investigación, se anexa y forma parte integrante del Acta de Finalización, cuyas conclusiones y productos generados son:

CONCLUSIONES:

- La propuesta tributaria del FMI que generaría mayores repercusiones negativas es aquella relacionada al IVA (el incremento de tres puntos porcentuales), seguido del Impuesto a la renta (eliminación del crédito del impuesto a la salida de divisas para empresas y eliminación de exoneraciones y gastos deducibles para personas). El incremento del IVA es el cambio que más contrae el PIB real, aumenta la desigualdad del ingreso y reduce el bienestar de los hogares. En contraste, el aumento del IVA genera mayores ingresos al Gobierno. De esta manera, si se promueve una reforma con mayor recaudación mediante el Impuesto a la Renta, los resultados son menos perjudiciales sobre los agregados macroeconómicos; mientras que, si se impulsa una recaudación por IVA, es mayor la obtención de recursos para el Estado.
- Una reforma simultánea en ambos impuestos (el incremento de un punto porcentual en el IVA y la reducción de gastos deducibles) aumentarían los ingresos del Estado, pero también, provocarían una contracción del PIB real y pérdidas en los niveles de bienestar agregados; especialmente de la clase media-baja por el aumento de contribuyentes a pagar el IR. Esto indica que los hogares empeoran su situación, debido a una redistribución de sus recursos hacia el Gobierno.

PRODUCTOS:

- **Artículo enviado para revisión:** *"Reformas Tributarias propuestas por el FMI en Ecuador: Un Análisis de Equilibrio General Computable"*; José Ramírez Álvarez, Guillermo Feijóo, Katherine Maldonado; Investigación Económica (Indexado SCOPUS, Q3); ISSN: 0185-1667; febrero 2023.
- **Trabajo de Titulación en Ingeniero en Ciencias Económicas y Financieras:** *"Reformas tributarias propuestas por el fondo monetario internacional en el marco del acuerdo técnico de octubre de 2020: un análisis de equilibrio general computable para el Ecuador"*; Feijóo Sandoval Guillermo Francisco, Maldonado Hidrobo Katherine Nicol; URL: <https://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/22492>; febrero 2022.

Adicionalmente, el Dr. José Ramírez presenta como producto del Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento PII-DEC-2021-03:

- **Presentación a la comunidad politécnica:** *"Reformas Tributarias Propuestas por el Fondo Monetario Internacional en el Marco del Acuerdo Técnico de octubre de 2020: Un Análisis de Equilibrio General Computable para Ecuador"*; José Ramírez Álvarez; VI Encuentro Internacional de Economía, Escuela Politécnica Nacional, septiembre 2021.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

El Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento PII-DEC-2021-03 no contó con asignación presupuestaria.

5. FINALIZACIÓN:

Con la presente Acta se declara finalizado y cerrado el Proyecto de Investigación Interno sin Financiamiento PII-DEC-2021-03 *"Reformas tributarias propuestas por el Fondo Monetario Internacional en el marco del acuerdo técnico de octubre de 2020: Un análisis de equilibrio general para Ecuador"*.

Para constancia de lo ejecutado y por estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta, las partes libre y voluntariamente suscriben la misma, en tres ejemplares de igual contenido, tenor y valor legal.

Dado en la ciudad de Quito D.M., a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

Dra. Alexandra Alvarado
**Vicerrectora de Investigación,
Innovación y Vinculación**

sp/cr

Dr. José Ramírez
**Director del Proyecto
PII-DEC-2021-03**